INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO PARCIAL *No. 03*			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES*	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		*LIZETH JULIANA TRIANA RINCÓN*	
IDENTIFICACIÓN:		*CC No. 1.005.451.200*	
SUPERVISOR – CARGO:		*DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANEACIÓN*	
NÚMERO DE CONTRATO:		*077-2026*	
FECHA DE CONTRATO:		*29 DE ENERO DE 2026*	
OBJETO:		*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN E IMAGEN POR MEDIO DE REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS ELECTRONICAS DIGITALES DEL MUNICIPIO DE CHARALA, SANTANDER"*	
TERMINO DE DURACIÓN:		*SEIS (06) MESES CALENDARIO O CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO*	
VALOR DEL CONTRATO:		*VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($22.050.000)*	
FORMA DE PAGO:		*UN PRIMER PAGO a la finalización del mes de febrero, correspondiente a los días de enero más el mes de febrero por la suma de CUATRO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($4.042.500), CUATRO PAGOS MENSUALIZADOS por la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($3.675.000), cada uno y un PAGO A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO por la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($3.307.500)*	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		*29 DE ENERO DE 2026*	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		*28 DE JULIO DE 2026*	
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	*0109017 09/01/2026*	**VALOR**: *VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MCTE*	*$22.050.000*
Nº Y FECHA RP INICIAL	*0129008 29/01/2026*	**VALOR**: *VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MCTE*	*$22.050.000*
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		*2.3.2.02.02.009.23.02.041 SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL FOMENTO DEL DIÁLOGO CON EL ESTADO*	
PERIODO PARCIAL DE EJECUCION A SUPERVISAR:		*01 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026*	
APORTE A SALUD:		**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	*ABRIL*
		NÚMERO DE PLANILA:	**6014111492**
APORTE A PENSIÓN:		**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	*ABRIL*
		NÚMERO DE PLANILA:	**6014111492**
APORTE A ARL:		**PERIODO DE COTIZACIÓN:**	*ABRIL*
		NÚMERO DE PLANILA:	**6014111492**

Procede la supervisora del contrato, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la designación de supervisión efectuada por el ordenador del gasto, la cual obra y reposa dentro del expediente contractual; a efectuar el informe de desarrollo, ejecución y cumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales No. ***077 DE 2026****, de conformidad con los parámetros establecidos en el referido contrato de prestación de servicios.*

Para este propósito, se tendrá como base el informe de cumplimiento ***Nº 003*** *presentado por el contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y sus respectivos anexos, los cuales se analizaran utilizando la metodología de supervisión contractual que se desarrolla en el presente informe de supervisión, el cual servirá como constancia para acceder a los recursos financieros del Municipio de Charalá- Santander, tomando como base el* **tercer *periodo*** *de* ***TERCER PAGO PARCIAL*** *por valor de* **TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($3.675.000)**

1. OBJETIVOS

a. *Verificar el cumplimiento de las obligaciones generales y especiales del contratista.*
b. *Verificar la idoneidad, continuidad y calidad de los servicios prestados.*
c. *Verificar el pago de aportes de seguridad social y de gravámenes tributarios del contrato.*
d. *Ordenar y autorizar el pago por parte del Municipio, del valor correspondiente al primer periodo de honorarios.*

2. ALCANCE

Se procede a realizar la respectiva revisión de las obligaciones a cargo del contratista, establecidas en el contrato de prestación de servicios, teniendo en cuenta el informe presentado por parte del contratista, los anexos de este, la normatividad aplicable, las cláusulas contractuales y la efectiva prestación del servicio por parte de la contraparte contractual.

3. CONTRATO OBJETO DE SUPERVISIÓN.

El contrato objeto de supervisión es el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión suscrito con LIZETH JULIANA TRIANA RINCÓN, identificada con CC No. 100.5451.200, de Charalá, Santander, el cual tiene por objeto: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN E IMAGEN POR MEDIO DE REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS ELECTRONICAS DIGITALES DEL MUNICIPIO DE CHARALA, SANTANDER"***

4. CRITERIOS DE SUPERVISIÓN

Para efectos de supervisión del contrato de prestación de servicios, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

4.1. CRITERIOS LEGALES

a. *Constitución Política de Colombia – Artículo 209.*
b. *Ley 80 de 1993: "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".*
c. *Ley 1150 de 2007: "Por medio del cual se introducen medidas para la eficacia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".*
d. *Ley 1474 de 2011: "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública".*
e. *Decreto 1052 de 2015: ""por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".*

4.2. CRITERIOS CONCEPTUALES

a) *Propuesta contractual suscrita por LIZETH JULIANA TRIANA RINCÓN*
b) *Contrato de Prestación de Servicios suscrito con LIZETH JULIANA TRIANA RINCÓN*
c) *Verificación de Desarrollo, Ejecución y Cumplimiento del contrato.*

4.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato ***077 DE 2026*** *y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del periodo comprendido entre* **01 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026,** *las actividades representativas realizadas durante el referido periodo de ejecución fueron las siguientes:*

4.4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS (ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL)

ASPECTO TÉCNICO

ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN (CUMPLE, N/A, NO CUMPLE, PENDIENTE POR EJECUTAR)
Prestación de servicios profesionales a todas las dependencias de la administración municipal, en la estructuración, conceptualización y difusión de piezas gráficas en general: informativas, comunicativas, eventos, programas y gestión de las diferentes secretarías, etc.	*Informe Contratista*	*Presto los servicios profesionales en la estructuración de piezas de información sobre las diferentes actividades realizadas por la administración municipal entre otros: Día del Autismo, Día Mundial de la Actividad física, Día Nacional de la Memoria de las víctimas del conflicto armado, Jornadas de Vacunación, Información por parte de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios, Día del niño entre otros.*	*CUMPLE*
Prestación de servicios profesionales para el manejo, dirección y administración estratégica de las redes sociales y plataformas electrónicas digitales de la administración municipal, respecto a campañas, proyectos, gestión y demás acciones que se adelanten por parte de la Entidad.	*Informe contratista*	Brindo apoyo profesional a las diferentes secretarías, así como al Acalde y la Gestora Social en la proyección de campañas de las actividades desarrolladas y que	*CUMPLE*

		ayudaron a fortalecer la imagen en redes.	
Prestación de servicios profesionales para la estructuración del contenido de los mensajes que se publiquen y respondan dentro de las redes sociales y plataformas electrónicas digitales de la administración municipal.	*Informe contratista*	Gestionó la redacción de mensajes, el análisis de interacciones y la atención oportuna a las consultas de los usuarios en redes sociales.	*CUMPLE*
Prestación de servicios profesionales para la grabación de video y toma de fotografías a reuniones, conferencias, eventos, certámenes y demás actividades que realice la administración municipal de Charalá, Santander.	*Informe contratista*	*Realizó el registro audiovisual y fotográfico de los proyectos y actividades impulsados por las dependencias de la administración municipal*	*CUMPLE*
Prestación de servicios profesionales para la transmisión de videos por medio de las redes sociales y plataformas electrónicas digitales.	*Informe contratista*	*Coordinó la difusión y transmisión de piezas audiovisuales para alcalde, Gestora Social, Dependencias, asegurando la visibilidad de las actividades oficiales*	*CUMPLE*
Prestación de servicios profesionales para la estructuración y divulgación de campañas publicitarias enmarcadas en cada uno de los procesos que realiza la administración municipal	*Informe Contratista*	*Asesoró el desarrollo de campañas de comunicación para incentivar la movilización de la comunidad.*	*CUMPLE*
Prestación de servicios profesionales para la elaboración u divulgación de notas de prensa y video con el fin de posicionar en Google y buscadores el municipio a través de SEO Y SEM	*Informe Contratista*	*Colaboró con las secretarías en la creación y difusión de contenido audiovisual, aplicando estrategias de SEO y SEM para optimizar el posicionamiento digital del municipio en Google*	*CUMPLE*

Prestación de servicios profesionales estructuración de campañas de promoción turística y cultural del municipio.	*Informe Contratista*	*Colaboró en la difusión y cubrimiento de eventos que buscaron la promoción cultural del municipio.*	*CUMPLE*
Prestación de servicios profesionales de las demás actividades que le sean requeridas por el supervisor del contrato y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.		*Prestó ayuda en diferentes actividades que contribuyeron al objeto del contrato, en este caso actividades de campo como salidas a veredas.*	*CUMPLE*

4.5. OBLIGACIONES GENERALES:

Durante el presente periodo, el Contratista cumplió con las obligaciones generales contempladas en la Cláusula novena del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 077-2026**

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

SOI — DAVIVIENDA

Certificamos que LIZETH JULIANA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1005451200, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) LIZETH JULIANA TRIANA RINCON con documento CC 1005451200, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6014111492	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	ABRIL/2026	Periodo Cotización Salud	ABRIL/2026
Fecha Pago	2026/04/27	Número de Autorización	258856217

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16.000 %
Indicador tarifa especial	Normal		
SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	12.500 %
RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0.522 %
Clase de Riesgo	1		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

ASPECTO ADMINISTRATIVO

4.6. PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA Y ESTAMPILLAS:

Con el fin de acreditar el cumplimiento de los aportes a seguridad social, se allega certificación encontrarse a paz y salvo en dicha obligación por el periodo correspondiente **01 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026,** *anexando las respectivas planillas de donde se logra corroborar el pago de sistema de salud, pensión, riesgos y parafiscales del contratista*

NÚMERO DE RECIBO DE ESTAMPILLA:	*2502600282860*
FECHA DE PAGO ESTAMPILLA:	*27/04/2026*

FACTURA O CUENTA DE COBRO	**CUENTA DE COBRO**	**003**
NÚMERO DE PAGO A REALIZAR:	**03**	
VALOR FACTURA OCUENTA DE COBRO	**TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($3.675.000)**	

5. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO:

ASPECTO FINANCIERO - RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$22.050.000**	
VALOR CANCELADO		**$7.717.500**
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA		**$3.675.000**
SALDO POR EJECUTAR:		**$10.657.500**
SUMAS IGUALES:	**$22.050.000**	**$22.050.000**

OBSERVACIONES ADICIONALES A LA PRESENTE ACTA:

- *La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin cumpliendo a cabalidad el objeto contractual.*
- *El contratista ha desarrollo de manera correcta la ejecución del objeto contractual, desde la firma del acta de inicio hasta lo que va ejecutado del contrato.*
- *Que, de conformidad con lo anterior, la suscrita, en calidad de supervisora del contrato* **CERTIFICA** *que se viene cumpliendo a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales No.* **077-2026** *y se autoriza el pago parcial* ***No. 03*** *del contrato, correspondiente a los valores pactados y anteriormente descritos*

Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por el Supervisor, a los cuatro (04) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de Charalá, Santander

Supervisor

JHONN ERICK FABIÁN SÁCHICA SANTANA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHARALÁ, SANTANDER